07-015-018 Socioculturales II - 14 copias

ROWE, John Howland, 1982. Inca policies and institutions relating to the cultural unification of the empire. En Collier, et. al. comps. The Inka and Aztec States 1400-1800. Academic Press, New York-London.

Traducción María Eugenia Domínguez.

Las Políticas e Instituciones Incas en relación con la Unificación Cultural del Imperio.

Introducción de los editores.

John Rowe muestra cómo las políticas Incas ideadas para prevenir la rebelión unificaron el estado de forma más completa de lo que los arquitectos de dichas políticas fueron capaces de ver. Los status de Yanacona, Camayo y Mitima, que fueron inicialmente creados para expropiar trabajo para el estado, a la larga socavaron la lealtad provincial tradicional. Los Yanaconas criados en la corte personal del soberano Inca o de los gobernadores Incas a menudo obtenían honores adicionales a través de posiciones administrativas reservadas para los súbditos más leales del estado. Los Camayos podían actuar como mano de obra calificada para el estado como lo hacían antes de la conquista Inca, pero ahora su status hereditario los condujo a identificarse estrechamente con el estado, cualquiera fuera su lugar de residencia. La relocalización de los Mitima socavó exclusivamente las lealtades provinciales. De estas, y de otras maneras, los Incas transformaron el gobierno organizado de las provincias y difundieron su ideología de supremacía.

Introducción.

En 1532, al momento de la invasión Española los Incas del Cuzco controlaban un imperio que se extendía más allá de los 32° de latitud sobre la costa oeste de Sud América. La primera conquista Inca significativa había tenido lugar menos de un siglo antes, y la mayor parte del area bajo control Inca había sido adquirida dentro de los 60-70 años previos. En concecuencia, no había habído suficiente tiempo para que tuviera lugar demasiada unificación cultural, o para que se desarrollara un sentido de identidad común entre las gentes sometidas a los Incas. La situación fue complicada aún más por el estallido de una guerra civil fraticida entre los propios Incas justo en el momento que llegaron los Españoles. La combinación de las divisiones tradicionales sobrevivientes y la guerra civil Inca ayudaron a hacer posible primero la conquista Española misma y luego la consolidación del poder Español. Sin embargo, una vez que los invasores se sintieron seguros, no tuvieron interés en perpetuar las facciones nativas o las diferencias locales. El regimen Español trató cada vez más a la población nativa como una mano de obra indiferenciada, creando de ese modo nuevas presiones tanto para la unificación cultural como para el desarrollo de un sentido de identidad común.

Los Incas contribuyeron más al proceso de unificación de lo que este breve sumario de eventos sugiere. El regimen colonial Español incorporó de forma modificada muchas instituciones Incas que los nuevos amos del país hallaron convenientes, especialmente las relacionadas con el uso de la mano de obra nativa. Además, cuando las circunstancias llevaron a los nativos a emprender alguna acción conjunta en contra de las desiciones Españolas, el imperio Inca les proveyó de un símbolo de identidad común. Había habido imperios anteriores en el area Andina, pero eran completamente prehistóricos. En ausencia de cualquier sistema de escritura nativa, la existencia de dichos imperios había sido olvidada; hasta las construcciones en ruinas que habían dejado eran explicadas a través del mito. La unidad nativa, en concecuencia, solo podía ser concebida en términos Incas.

En la perspectiva de desarrollos futuros, entonces, las políticas e instituciones adoptadas por los lncas que podrían haber promovido o impedido la unificación cultural de su imperio tienen una cierta importancia. Esta importancia no depende de las intenciones lncas. No necesitamos preocuparnos demasiado por el grado en que los lncas deliberadamente trataron de estimular la unificación cultural. Probablemente todos los regimenes imperiales consideran cierta unificación cultural como relativamente conveniente, y puede ser el caso que los lncas compartieran esta visión

común, particularmente en lo que respecta al idioma. Sin embargo, algunas políticas Incas parecen haber sido discñadas para perpetuar las diferencias locales. Mi impresión a partir de muchas lecturas de fuentes del siglo XVI es que probablemente la unificación cultural no era un objetivo primordial del gobierno Inca. Me inclino a coincidir con Bernabé Cobo, quien dijo de los Incas en 1653, "Todo el fundamento de su política de gobierno descansaba sobre los medios diseñados para mantener a su gente sometida y despojarlos de su ahínco por rebelarse contra ellos". (Cobo Lib.13, Cap.1; 1890-1895, Vol.III:302)¹

En este estudio propongo observar primero las políticas e instituciones lucas que deberían haber promovido la unificación cultural, comentar más brevemente las condiciones que tendieron a perpetuar las diferencias locales, y concluir con una discusión de algunas de las concecuencias que siguieron a estos antecedentes después de que los Españoles tomaron el control.

Educación e Idioma.

Los Incas exigieron a los nobles provinciales mantener una residencia en Cuzco y pasar allí cuatro meses al año. Mantener una residencia en la capital implicaba asentar algunos servidores en las cercanías quienes prestarian servicio para ello (Ruiz de Arce 1933:268; Sancho de la Hoz, Cap.XVI;1938:176). Los nobles debían además enviar a sus hijos y a otros parientes (presumiblemente posibles herederos, como hermanos) a la corte a aprender el idioma Inca y todo lo que era esperado de ellos por el soberano (Segovia 1943: 33). Los varones eran enviados a Cuzco a la edad de 14 o 15 años (Bandera 1881:101). Cieza de León escribiendo en 1550-1553, dijo que los muchachos nobles permanecían en Cuzco de forma continua hasta que su educación cortesana estaba completa pero que entonces regresarían a sus hogares, de manera que hacían lugar para otros (Cieza de León, Señorío Cap.XIV; 1967:44). Informantes respondiendo a una visita legal hecha por el Virrey Francisco e Toledo en 1571 dijeron que los nobles provinciales, al menos los más importantes, eran obligados a mantener a su hijo mayor recidiendo en la corte de forma permanente y también a mantener un representante competente para informar al soberano acerca de los asuntos de su territorio (Levillier

1940:132, cf.p.157). El relato de Cieza no es necesariamente contradictorio con el testimonio de 1571, ya que puede haber habido dos exigencias: una concerniente a la educación, afectando a un número más alto de jóvenes, y otra que involucraba a los herederos como rehenes para lograr la lealtad de los nobles nativos más importantes.

Escritores posteriores, Valera y Murúa, hablan de la instrucción en la corte como una escuela formal (Murúa, Historia del origen, Lib.3, Cap.IV;1946:169-170; Historia General Lib.2,Cap.12; 1962-1964, Vol.II:60-62; Valera, en Garcilaso de la Vega Lib.4, Cap.XIX; 1945,Vol.I:214 y Lib.6, Cap.XXXV; 1945, Vol.II:81). Murúa traza un perfil del curriculum y dice que el curso entero duraba cuatro años. A pesar de que no hay nada en el informe más detallado de Murúa que esté en conflicto con los testimonios de escritores más tempranos, la idea de un curriculum organizado por años es demasiado reminiscente del planeamiento educacional europeo como para ser convincente.

Uno de los principales objetivos del programa de educación cortesana era, por supuesto, asegurarse de que por lo menos la segunda generación de nobles provinciales fuera fluida en el idioma lnca. Tenemos numerosas declaraciones de que los gobernantes lncas ordenaban a todos sus súbditos aprender el "idioma general" (Atienza Cap.III; 1931:26; Cieza de León, Señorio Cap.XXIV; 1967:84; Gutierrez de Santa Clara Lib.3, Cap.LXI; 1950:527; Sarmiento de Gamboa Cap.39; 1947:198, por ejemplo). Un programa de escuelas locales hubiera sido necesario para hacer efectiva semejante orden; la única referencia que he encontrado sobre la existencia de dichas escuelas es en Gutierrez de Santa Clara (como se citó). Damián de la Bandera probablemente describió la práctica efectiva cuando dijo que "todos los caciques y jefes del reino entero que tuvieran algún cargo o posición en el estado estaban obligados a saber el idioma general con el fin de ser capaces de dar la información que fuera necesaria a sus superiores" (Córdoba Mexia 1925: 278).

Para que se entienda el programa de educación cortesana, el lector necesita ser conciente de que era una política Inca conservar a la nobleza nativa en su autoridad donde ya existiera una nobleza, y crear una donde no la hubiera (ver sección titulada 'Políticas que perpetuaban las diferencias locales'). El poder de la nobleza nativa estaba limitado por el nombramiento de gobernantes Incas que

eran los representantes inmediatos del soberano Inca y eran quienes tenían la autoridad máxima en sus jurisdicciones.

Polo de Ondegardo (1940:194-95) comentó que si un noble provincial tenía muchos hijos, y uno de ellos había sido educado en la corte Inca, ese hijo en particular tenía que suceder a su padre en su cargo cuando este muriera.

Yanaconas, Camayos y Mitimas.

Los tres términos -yanacona, camayo (o camayoc) y mitima- se refieren a tres tipos distintos de status masculino, no a tres categorías de hombres contrastantes. Yanacona designaba a un hombre que tenía un tipo particular de status civil, que será explicado a continuación; camayo indicaba que él tenía una ocupación especializada; y mitima lo marcaba como alguien que no estaba residiendo en su lugar de origen étnico. En el estado lnca era posible para un hombre tener estos tres status, una combinación de dos, o solo uno. Una analogía puede ayudar a aclarar la situación. En los Estados Unidos la misma persona puede ser un empleado del servicio civil, un bibliotecario, y un inmigrante. Cuál status o statuses se mencionen puede depender del contexto del discurso. En el caso lnca nuestra información es frecuentemente obtenida de documentos españoles relacionados con algún problema colonial en el que ciertas instituciónes pre-hispánicas necesitan ser explicadas en tanto se relacionan con los antecedentes del problema en cuestión. Rara vez se trata de una explicación requerida o suministrada de forma completa. Si el problema es uno de tierra o jurisdicción, puede ser importante enfatizar que el hombre involucrado o su padre era un mitima. Si el problema es uno de abastecimiento, su ocupación puede ser importante. El hecho de que estemos siempre tratando con información incompleta crea dificultades para la interpretación. Por ejemplo es posible que todos los yanaconas tuvieran también alguna ocupación, pero también es posible que algunos no la tuvieran. Por ahora, es mejor dejar el problema como una materia para futura investigación.

La razón para particularizar estos tres tipos de status para discutir especialmente aquí es que representan maneras importantes en las que el estado Inca interfirió con las lealtades tradicionales de los hombres. Tomados en conjunto, los hombres en estos tres status formaban un grupo que contrastaba con los campesinos, quienes vivían en las tierras del territorio tradicional de sus ancestros, poseían suficiente habilidad como para ocuparse de sus propias necesidades, y eran sometidos a levas por el gobierno central para servicio militar o trabajo no calificado. Estos campesinos se llamaban a si mismos hatun runa ("gran hombre") y eran llamados por los yanaconas suyu runa ("hombre de comarca"). Los suyu runas representaban las tradiciones y lealtades locales; los yanaconas, camayos y mitimas eran identificados de diferentes maneras con los intereses del gobierno Inca.

Es un error ver la diferencia como una de grado de servidumbre. Nadie era "libre"en el imperio Inca. Ningún hombre podia elegir su lugar de residencia, ocupación, o status civil; teoricamente, en todo caso, no podia elegir a su esposa. Las elecciones de las mujeres estaban restringidas de manera similar. La diferencia importante no era más o menos libertad sino mayor o menor acceso al honor y al privilegio. La fuente del honor y el privilegio era el gobierno Inca; cuanto más cerca se identificaba una persona con el gobierno, mayor era su posibilidad de obtener las recompensas disponibles en el sistema.

Yanaconas.

Ha habido mucha confusión en la literatura con respecto a la categoría de yanacona en la sociedad pre-hispánica, confusión a la que yo mismo he contribuído (Rowe 1946:238). Este no es el lugar para intentar solucionar todos los problemas relacionados a los yanaconas. Aqui nos interesa qué efecto puede haber tenido la institución en la unificación cultural. Esta limitación significa que nuestra preocupación son los yanaconas vinculados a los soberanos Incas o a los portadores de cargos del gobierno central y no aquellos, menos en número, que se vinculan a curacas, la nobleza provincial (para esto último el lector es remitido a Murra, 1966, 1975:225-242).

En mi discusión anterior traduje yanacona con la palabra Inglesa servant (sirviente). Esta traducción es seriamente engañosa. La traducción española más común para yanacona es críado. Esta

palabra significa sirviente en el Español moderno, y fue este significado del Español moderno en lo que basé mi elección de una palabra en Inglés. Sin embargo, el hecho de que criado es el participio del pasado del verbo criar, deberia haberme alertado sobre la probabilidad de que la palabra haya tenido alguna vez un significado diferente, y también deberían haberlo hecho los contextos en los que la palabra es usada en los documentos del siglo dieciseis.

Mucha de la terminologia técnica del Español medieval aún estaba en uso en el siglo dieciseis, y las relaciones sociales tradicionales del feudalismo Español no habían sido olvidadas. En su gran diccionario etimológico Corominas (1954, Vol.I:941) cita el *Poema del Cid* del siglo doce para criado con el significado de "vasallo educado en casa de su señor". La mención es acerca de una lista de siete de los seguidores más destacados del Cid, uno de los cuales era "Muño Gustioz -que so criado fo" (Cid 1946:100). Muño Gustioz fue sin duda criado en la casa del Cid y luego se convirtió en su cuñado. Está claro que le debía servicio al Cid en sentido feudal, pero también está claro que no era un "sirviente" en el sentido moderno.

En los siglos trece y catorce criado se usaba también con el significado de hijo o discípulo. Este uso se relaciona claramente con el significado del verbo del que deriva criado. La documentación más temprana de Corominas sobre el significado moderno de sirviente es de 1330. El uso en la literatura del siglo dieciseis en Perú sugiere que los tres significados de criado eran corrientes. En contextos sociales y políticos generalmente implicaba algún tipo de servicio, pero ese servicio podría haber sido honorable y totalmente compatible con un status social alto. Un factor que complica nuestros esfuerzos por entender qué significaba ser un yanacona antes de la invasión Española es que los invasores Españoles heredaron la institución. En la caótica situación que se desarrolló después de la llegada de los Españoles, muchos Incas y anteriores súbditos del Inca buscaron protección uniéndose a Españoles particulares y eran tratados como sirvientes, sin importar cuál había sido su status previo. Otros eran probablemente reclutados para trabajo personal. Todos estos sujetos dependientes eran llamados yanaconas; el término era comprensible para la población nativa, y los Españoles encontraron que se trataba de un eufemismo conveniente para algo próximo a la esclavitud. Había una tendencia natural a interpretar la institución pre-Española en términos de la colonial.

Entendí la necesidad de reconsiderar el status de los yanaconas previo a la conquista Española cuando, tras leer algún material moderno sobre yanaconas, retrocedí y leí lo que Fernando Santillán tenía para decir sobre la materia. Santillán, escribiendo en 1563, compiló información para responder a una visita real de diez años antes sobre el gobierno y tributación lincas. La visita había sido dirigida a la Audiencia de Lima, de la que Santillán era miembro, y su respuesta se basó en informes solicitados a personas consideradas expertas, como el Fraile Dominicano Cristobal de Castro; Santillán no citó sus fuentes, y no puedo identificar al que suministró su información sobre los yanaconas.

Santillán escribió:

"El [soberano] Inca sacó de cada valle o provincia el número de yanaconas que quiso y se los asignó a si mismo. Eran elegidos entre la mejor gente, la mayoría de ellos hijos de curacas y gente de fuerza y buena disposición. Como sus 'criados' los hizo excentos de la autoridad de los curacas, quienes no tenían ninguna responsabilidad sobre ellos; antes bien, el gobernante Inca los mantenía ocupados en asuntos relacionados con su servicio. A algunos [el soberano] los llevó a Cuzco y los reservó para su propio sevicio, y a éstos en algunos casos los hizo curacas de sus provincias. A otros los asignó a las casas de los soberanos muertos." (Santillan Par.36;1879:39)

El testimonio de los testigos en la visita realizada en 1571 por el Virey Toledo apoya el cuadro de Santillán acerca del relativamente alto status de al menos algunos yanaconas reales. Don Juan Cusipoma dijo que él era uno de los "orejones criados del Inga" y que sus padres habían sido criados de Guayna Capac. No está claro a partir del texto publicado cuáles eran los deberes específicos de Don Juan (Levillier 1940:105). Los orejones integraban la clase de elite del Inca; si algunos de ellos eran criados del soberano, sin duda sus yanaconas eran tomados de entre la "mejor" gente.

Otro testigo interesante es Don Juan Puyquin, curaca de cuatro ciudades cercanas a Cuzco. Este declaró que su padre, Poyquin [sic], era un nativo de una ciudad llamada Pia, "en dirección de Quito", y que siendo un mozo joven había sido llevado por Topa Inga cuando conquistó el area. Topa Inga "había matado a todo el resto porque se le resistieron" pero tuvo compasión de Poyquin porque era muy joven y lo hizo su criado. Cuando los Incas establecieron su gobierno, designaron como curacas "a las personas que quisieron y que les pareció que tenían las habilidades que se requerían

para gobernar, aunque fueran sus "criados" y así el padre de este testigo, quien, como él ha dicho, era un "criado" del mencionado Topa Inga...fue designado curaca en esta area" (Levillier 1940:55-57).

Por razones que no son relevantes a esta visita, tenemos información especialmente detallada sobre los yanaconas de Guayna Capac, quien vivió en el valle de Yucay, cerca de Cuzco, y se ocupó de sus bienes allí. Estos yanaconas comprendieron a los habitantes de cuatro comarcas nativas del area, probablemente alrededor de 400 hombres y sus familias, y 2000 mitimas, 1000 levados de Chinchaysuyu y los otros 1000 de Collaysuyu (Villanueva Urteaga 1971: 94,98, 136,139). Un número de estos yanaconas declararon en la visita de Toledo de 1571. Uno era Don Alonso Condor, quien se identificó a si mismo como un nativo de Soras (había un Soras en Chinchaysuyu y otro en Collaysuyu y este testigo no especificó a cuál Soras se refería). Dijo que su padre había sido traído a Yucay y designado curaca de Pomaguanca (un ayllu yanacona). Don Alonso había sido un paje de Guayna Capac. Su padre, quien murió cuando Guayna Capac estaba en Quito, le había encomendado a Don Alonso al cuidado del soberano. Guayna Capac designó a Don Alonso curaca de Yucay y recompensó a su hermano mayor por buen servicio designandolo curaca en Tomebamba (moderna Cuenca, en Ecuador) (Levillier 1940:108).

Estos ejemplos deberían ser suficientes para establecer la precisión de la descripción de Santillán de los yanaconas como servidores personales que desempeñaban un servicio honorable y que podían ser recompensados con cargos administrativos de responsabilidad. Por supuesto, la gran mayoría de los yanaconas se desempeñaban en tareas rutinarias no demasiado distintas de las de los suyu runas. Muchos de los yanaconas en Yucay, por ejemplo, cultivaban los campos pertenecientes a la hacienda personal de Guayna Capac. Otros servían como sus sirvientes domésticos, pero no hay razón para pensar que el servicio doméstico para el soberano Inca era considerado menos honorable que el servicio doméstico para los reyes europeos.

El hecho de que los *yanaconas* podían ser reclutados como cautivos de guerra está bien documentado pero evidentemente no era significativo en la determinación del status subcecuente. Mencionamos el caso de Poyquin, que fue capturado como cautivo de guerra y más tarde designado *curaca*.

El status de yanacona era heredado. Será recordado que Don Juan Cusipoma, uno de los testigos de Toledo en 1571, se identificó a si mismo como uno de los "orejones criados del Ynga" y dijo que sus padres habían sido criados de Guayna Capac. Otro testigo en la misma visita era Gomez Condori, un nativo de Collaguas que vivía en Chinchaypuquio, cerca de Cuzco. Dijo que su padre había sido traído desde Collaguas para ser un criado de Amaro Topa Inga, el hermano de Topa Inga, y que luego había servido a Guayna Capac. Cuando el padre de Condori murió, "se llevaron a este tetigo para servir a dicho Guayna Capac" (Levillier 1940: 113-114). El cargo de curaca también era hereditario; cuando los yanaconas que recibían designaciones como curacas (como Poyquin) morían, el cargo era traspasado en la manera habitual. JuanPuyquin sucedió a su padre como curaca.

Los yanaconas no solo podían ser designados curacas de yanaconas, como pasó en el caso del padre de Don Alonso Condor; también podían ser designados curacas de suyu runas. Para citar un ejemplo documentado, Guayna Capac destituyó al curaca del hunu (10 000 la mayor unidad decimal del sistema administrativo Inca) de Cochabamba y Leimebamba en Chachapoyas, y, según el testimonio registrado en 1572, "le dio dicha autoridad...a un Indio que le estaba sirviendo como yanacona que se llamaba Chuquimis; se le otorgó a él como remuneración por los servicios que había prestado, y porque, en una guerra que dicho Guainacaba [i.e., Guayna Capac] había librado había sido herido en un pie, él [i.e., Chuquimis] succionó la sangre de la herida" (Espinoza Soriano 1969: 294).

Santillán hizo una distinción entre yanaconas que eran servidores personales del soberano lnca y los que servian a los gobernantes provinciales del lnca. La distinción puede ser aclarada por el contraste marcado en una averiguación en 1573 entre haciendas privadas de soberanos lncas particulares y la propiedad que pertenecía o que era administrada por el gobierno lnca en abstracto (Rostorowsky de Diez Canseco 1970:159,258-259). Si los gobernantes lncas eran responsables de la administración de tierras gubernamentales como también de los asuntos políticos provinciales, necesitarían de un cuerpo de personal relativamente grande.

Los templos también tenian yanaconas asignados a ellos. Según Betanzos, [Pachacuti] Inga Yupanqui asignó 200 yanaconas para cultivar la tierra que había separado para el sustento del Templo del Sol en Cuzco (Betanzos Cap.XI; 1880:66).

Un testigo en la visita de Yucay de 1573 habló de ciertos hombres que se llamaban a si mismos apo yanaconas porque cuidaban el cuerpo de Guayna Capac "y le hacían ofrendas según su antiguo rito" (Villanueva Urteaga 1971:135). Apu en lnca significa un gran Señor y en este contexto es usado como un título real de Guayna Capac.²

Es muy dificil estimar qué proporción de la población del reino Inca servía como yanaconas de los soberanos Incas o del gobierno Inca. Hay, de hecho, solo un documento que brinda alguna información sobre cuantificacón, y es la visita de Chupachos (Huánuco) de 1549. En una lista de servicios prestados "al Inga" cuatro registros pueden ser interpretados como representando yanaconas asignados al servicio de soberanos Incas particulares en Cuzco (Helmer 1957: 40-41). Estos registros son: (a) "para yanaconas de Guaynacaba [i.e. Guayna Capac], continuamente 150 indios"; (b) "para el cuidado del cuerpo de Topa Inga Yupangue después de [que fue] muerto, continuamente 150 indios"; (c) " para el cuidado de sus armas, 10 yanaconas"; y (d) "para el cuidado del cuerpo de Guaynacaba después de [que fue] muerto, 20 indios". El número total de hombres adultos involucrados es 230, o 5,6% de los 4108 de la lista.

Los yanaconas proveidos por los Chupachos no estaban sometidos a la autoridad de sus curacas locales con el propósito de satisfacer otro tipo de obligaciones laborales, pero obviamente eran llevados en las cuentas locales.

El servicio de los yanacona drenaba una parte de la gente más calificada y capaz de la provincia hacia una fuerza especial en la que hombres de diferentes provincias trabajaban lado a lado, y su servicio al soberano Inca era lo único que tenían en común. También brindaba algunas oportunidades para el ascenso a posiciones de responsabilidad que podían ser en una provincia distinta de la que el yanacona consideraba como la suya nativa.

Camayos.

Camayos, según un testigo que declaró en la visita de Yucay de 1573, "significa 'oficiales' (hombres con una destreza u oficio) o [hombres] que tenían a cargo tareas para realizar" (Villanueva de Urteaga 1971:136). Falcón da listas de ocupaciones de los camayos (1867:466-468; un mejor texto es Rostorowsky Diez Canseco 1976:334-336, 1977: 248-250) y Murúa (Historia del origen Lib.3 Cap.LXVII; 1946:332-334). La dos listas son en parte paralelas y deberían usasrse juntas; Murúa brinda un poco más de información de los términos Incas. También hay muchas listas en Guaman Poma (especialmente 1936:191[193]-192 [194] y 338 [340]).

Falcón da listas separadas para la costa y para la sierra, y Rostorowsky ha discutido las diferencias en las prácticas de las dos areas. En la costa, por ejemplo, los especialistas en algún oficio no tenían tierras para cultivos y obtenían todo lo que necesitaban a través del intercambio de los bienes que producian. Los camayos de la sierra recibian tierras y la labraban para su subsistencia además de llevar a cabo sus actividades especializadas (Rostorowsky de Diez Canseco 1976:323-324, 1977:231). Aparentemente en la sierra los camayos eran provistos también con ropas provenientes de los depósitos reales de vestidos realizados por los camayos tejedores (Santillán Par.51;1879:45).

Como los yanaconas, los camayos debian trabajar full-time para el soberano o el gobernante real. Esto significaba que no estaban sujetos a la leva de trabajo general o al servicio militar, a no ser, por supuesto, que fueran soldados profesionales. Su status y especialidad era hereditaria. Por eso, ya sea que se los llamara también yanaconas o no, los camayos tenían un status civil similar. Los hombres de oficio, sin embargo, probablemente tenían menos oportunidades para el ascenso personal que aquellos yanaconas que eran servidores personales del soberano Inca.

Algunos camayos trabajaban en su propio país. Según Martín Carcay, uno de los testigos de Chupacho en la visita de Huánuco en 1562, los tejedores cuya profesión era tejer telas finas lo hacían en su tierra (Ortiz de Zuñiga 1967:239). El mismo testigo continuó diciendo, sin embargo, que los oficiales "se asentaban y establecían residencia donde el [soberano] Inca se los ordenara y no regresaban nuevamente a sus propios países y permanecían como mitimas donde eran puestos" (Ortiz

de Zuñiga 1967:240). Desafortunadamente, ninguno de los documentos de Huánuco da un recuento claro de los números de camayos removidos y a dónde eran asentados. El ensayo de Murra sobre datos etnológicos en las visitas de Huánuco reúne un número de ejemplos que me dan la impresión de que los camayos eran por lo general asentados en grupos o pueblos según su ocupación (Murra 1967). Claramente, como sugirió Murra, el emplazamiento de estos asentamientos, como los de pastores o coca camayos, estaba relacionado con una economía vertical. Otros asentamientos de camayos se relacionaban con los centros administrativos Incas, y según la visita de Chupachos de 1549, un número considerable de camayos estaban asentados en Cuzco (Helmer 1957:40).

Probablemente el ejemplo mejor documentado de un asentamiento de camayos relacionado a un centro administrativo Inca es el que nos brindan los alfareros que fueron asentados por Topa Inga cerca de Cajamarca (Espinoza Soriano 1970). Este asentamiento consistía en una pachaca (una unidad de cien hombres) de alfareros de Collique, cerca de Chiclayo. Los alfareros aparecen en la lista de Falcón de ocupaciones de camayo como sañu camayoc. También se referian a los miembros de este asentamiento como mitimas y yanaconas (yanayaco es la forma común en los documentos de Cajamarca). Se les habían otorgado tierras, las que cultivaban para su sustento, y eran proveídos de ropas por el gobierno. Este es más bien el patrón de la sierra que el de la costa. Estos camayos trabajaban la cerámica solo para el soberano Inca y estaban asignados al servicio del gobernante Inca (tocricoc); no estaban sujetos a la autoridad de ninguno de los curacas de Cajamarca (Espinoza Soriano 1970:10-16; los documentos son tardíos, y hay un poco de confusión en lo que se refiere al status de tocricoc).

Los camayos Chupachos asentados en Cuzco se ordenan en dos listas de 400 hombres cada una. El primer grupo estaba alli para "construir paredes", una ocupación que Falcón pone en la lista como pirca camayoc. El segundo grupo era enviado a Cuzco para cultivar los campos "para que la gente pudiera comer y hacer su camarico" (Helmer 1957: 40). Mientras que los camayos normalmente cultivaban su tierra en la sierra, presumiblemente los constructores se autoabastecían, y los hombres del segundo grupo pueden estar representando el asentamiento para el sustento de la residencia o las residencias mantenidas en Cuzco por los nobles de Chupacho (ver la sección anterior sobre Educación e Idioma). Camarico significa un regalo más o menos obligatorio y en este caso puede incluir ofrendas. Los campesinos no son incluídos en la lista de ocupaciones de camayos de Falcón, pero el término apropiado, chacara camayoc (i.echacra camayoc) sí aparece en otro lado como veremos más adelante.

Un caso muy diferente sobre el que tenemos infomación es el de un asentamiento de 1000 coca camayoc de Cayambi (norte de Ecuador) en Matibamba sobre el borde de la zona baja tropical de Angaraes (Espinoza Soriano 1974). La producción de hojas de coca era una especialidad en el país de origen de los Cayambis (Paz Ponce de León 1897:117), y bajo los lncas era monopolio real. El area de Matibamba tenía un clima adecuado y aparentemente ninguna ocupación humana significativa cuando los Cayambis fueron asentados allí por Guayna Capac; la tierra tuvo que ser limpiada para el cultivo. Como era usual en la sierra, se les dio tierra a los coca camayoc para cultivar para su propio sustento. Este asentamiento parece haber sido parte de un programa Inca de desarrollo de las tierras a lo largo del borde de la selva tropical.

Al menos algunos de los yanaconas que trabajaban en la hacienda de Guayna Capac eran también camayos. Dos criados de Guayna Capac de Yucay que declararon para la visita de Toledo de 1571 se identificaron como tales. Uno era Martín Capta, un nativo de la ciudad de Cache, que dijo ser un cachi camayoc, "que significa productor de sal"(Levillier 1940: 108). Hay yacimientos de sal dentro de los límites de la hacienda de Guayna Capac que todavía están siendo explotados. Es muy posible que este testigo fuera un yanacona pero no un mitima; cuatro de los cinco ayllus de la ciudad de Cache estaban integrados por nativos de Yucay (Villanueva Urteaga 1971: 16-59-67). El otro testigo dijo que era un chacara camayoc, un campesino (Levillier 1940:109). Los campesinos deben haber constituído una gran proporción de los yanaconas en la hacienda de Guayna Capac. En una visita hecha allí en 1551, se les preguntó a los testigos si los hombres que cultivaban las tierras del soberano Inca o del Sol cultivaban alguna parte de estas tierras para ellos mismos. Contestaron que estos hombres tenían sus propias tierras para abastecerse, y que todo lo producido en las tierras del gobernante era para él y era llevado a Cuzco o adonde él ordenara (Villanueva Urteaga 1971:42-43).

7

Hay cierta evidencia que sugiere que había muchos camayos sirviendo para el gobierno central que estaban asentados cerca de Cuzco. Uno de los testigos de Toledo en 1571, Don Diego Roco de la ciudad de Manco (Inka Markhu, en la planicie de Anta) declaró que su padre había sido curaca de un hunu (el término Inca para una unidad de 10 000 hombres), a los que mantenia ocupados en el mantenimiento de calzadas, acueductos y puentes para Guayna Capac (Levillier 1940:151). Estos hombres no son llamados camayos especificamente, y nuestra lista de ocupaciones de camayos tampoco incluye un término obviamente adecuado para el tipo de trabajo que ellos hacían.. Este hunu puede haber sido único, sin embargo, incluía todos los especialistas que el imperio necesitaba para este particular tipo de trabajo. Pareciera que estos especialistas trabajaban para el gobierno central más que para la hacienda personal de Guayna Capac, ya que la hacienda no hubiera necesitado tanto como 10 000 especialistas que realizaran el tipo de trabajo que estos hombres hacían.

El asentamiento de una guarnición lnca en el area de Huánuco estaba integrado por hombres que se llamaban a si mismos pucara camayos, siendo pukara la palabra Inca para fuerte (Ortiz de Zuñiga 1972:177). Este asentamiento consistía en 200 Incas de Cuzco y Quichuas (probablemente, considerando los totales parciales, 200 de cada uno, pero el testimonio no está totalmente claro). Habían sido enviados al area por Topa linga para guarnecer tres fuertes, con el propósito de evitar que los Chupachos se revelaran. Para cada fuerte el asentaniento proveía 20 hombres, que viajaban por períodos de un año para cumplir con los turnos de las guardias. Mientras estaban de guardia en los fuertes, los hombres no tenían otra obligación que hacer sus propias armas. El asentamiento también proveía una guardia para el puente con el fin de controlar viajes no autorizados. El asentamiento tenía tierras que incluian un campo de maiz que era cultivado para el gobierno; el resto proveía el sustento para los miembros del asentamiento. Presumiblemente, los hombres que no estaban cumpliendo su turno de guardia cultivaban los campos de aquellos que sí estaban de guardia además de los propios (Ortiz de Zuñiga 1972: 25,27,34,177,179,187,195,197,227). Guarniciones de este tipo son mencionadas en la lista de Murúa de ocupaciones de los camayos, pero son simplemente llamados mitimas (Murúa Historia del Origen Lib.3, Cap.LXVII; 1946:333-334). Los Chupachos tenían que proveer 200 hombres para las guardias en Chachapoyas y 200 para Quito, según la visita de 1549 (Helmer 1957:40).

Parece claro que un gran número de camayos eran reasentados lejos de sus lugares de origen por una variedad de motivos relacionados con el servicio al gobierno central y gobernantes pasados y del momento. El programa de los camayos es interesante desde diferentes puntos de vista. Lo que nos interesa aquí es que uno de sus efectos habría sido el de debilitar las lealtades locales de algunos camayos y crear lazos con el estado Inca.

Mitimas.

Hemos visto que algunos mitimas eran camayos, yanaconas, o ambos y servían al soberano lnca de forma directa. Sin embargo había otras dos formas de mitimas. Un tipo consistía en mitimas que eran incorporados a la estructura regular de administración provincial. Había mitimas de este tipo en todo el territorio lnca, y probablemente es a ellos a quienes se refieren la mayoria de los informes sobre la institución mitima lnca. El segundo tipo de mitimas que queda para ser discutido consistía en colonos enviados desde las naciones de Collasuyu de la sierra a cosechar en tierras más bajas. Estos colonos permanecían bajo la jurisdicción de los curacas de los distritos de donde venían.

Son tantos los estudios recientes sobre grupos específicos de mitimas que se refieren a asentamientos de camayos que me ha resultado asombrosamente dificil documentar la existencia de mitimas que estaban incorporados a la administración provincial regular. La evidencia más clara del contraste es la que provee la visita de Cajamarca de 1540 (Espinoza Soriano 1967). En esta visita los curacas de Cajamarca declararon que había seis parcialidades de nativos sujetos a ellos en Cajamarca y una parcialidad de mitimas. En otros documentos, estas parcialidades se identifican como guarangas. La división de las guarangas de Cajamarca en Hanansaya y Hurinsaya no es provista en la visita pero aparece en una visita de 1642 como sigue:

Hanansaya Mitimas Guzmango Chuquimango Chondal Hurinsaya Bambamarca Caxamarca Pomamarca

La visita de 1540 pone en las listas a cuatro grupos de mitimas, los que aparecen como cuatro pachacas en la visita de 1642 (Visita de 1642, ms.). En vista del acuerdo entre estas dos visitas separadas por un siglo, estoy algo perplejo ante la afirmación de Soriano de que habían en realidad más de 15 grupos de mitimas incorporados a la estructura administrativa de Cajamarca (Espinoza Soriano 1967:19-20). Sin embargo, cualesquiera fueran los números, el punto importante es que la visita de 1540 distingue a los mitimas que eran incorporados en la organización provincial de otros mitimas, algunos de la sierra y algunos de la costa, que tenían sus propios oficiales y servian directamente al soberano lnca. Los alfareros de Collique, que han sido discutidos en el apartado sobre camayos, pertenecían a este último grupo.

En las tierras de Cajamarca probablemente más mitimas estaban sirviendo directamente al gobierno lnca que a la administración local. Ya que la visita de 1540 no da un análisis detallado de esta población de mitimas, este comentario se basa en los números de diferentes grupos de mitimas que fueron listados. Puede muy bien haber habido proporcionalmente más mitimas sujetos a la administración local en otras areas; Cajamarca probablemente era excepcional porque era un punto importante de recolección de bienes para la provisión del gobierno lnca (Cieza de León, Crónica Cap.LXXV; 1922:251; Señorío Cap.XX; 1967:65).

Los colonos enviados desde los distritos de la sierra de Collasuyu para cosechar en las tierras bajas requieren poca atención aqui, ya que no tenían casi nada que ver con las políticas Incas relacionadas con la unificación. Polo de Ondegardo (1940: 177-178) se atribuye el mérito de haber sido el primero en reconocer el carácter especial de estas colonias y de llamar la atención sobre su existencia al gobiero español. Es muy probable que el sistema de mantener colonias en tierras bajas fuera establecido por iniciativa local mucho antes de la conquista Inca. Los Incas lo continuaron, y puede ser que lo hayan expandido.

Como señalé en mi tratamiento de 1946 de la cuestión del movimiento de la población bajo los Incas, había algunas areas o provincias en las que la proporción de mitimas era muy alta. Cité Angaraes y Yamparaes en particular, usando los números de las ciudades establecidas en el período colonial como una base para estimar la proporción de mitimas y de nativos (Rowe 1946:270). En ese momento no había ninguna otra base sobre la cual se pudiera hacer una estimación. Subsecuentemente, Espinoza Soriano ha publicado cifras de la población de Angaraes en 1571 (1974:12). En 1571, un tercio de la población listada en Angaraes consistía en descendientes de mitimas. Espinoza nombra tres grupos de mitimas que son omitidos de los totales de la población; uno de ellos es el asentamiento de coca camayos de Cayambi que ya hemos discutido. Si estos grupos hubieran sido incluídos, la proporción de mitimas hubiera sido mayor. De todas maneras, no tenemos forma de saber si todos los nativos de Angaraes fueron contados o no. Quizás una razón más significativa para sugerir que la proporción de mitimas era mayor antes de la conquista Española es que algunos mitimas volvian a las tierras de sus ancestros en la confusión que reinó durante la conquista. Probablemente es seguro estimar los mitimos en Angaraes en tiempos de Guayna Capac entre un tercio y la mitad de la población total. No tengo cifras nuevas de Yamparaes; la población nativa se redujo en tres ciudades durante el período colonial y la de mitimas en cuatro (Calancha Lib.II, Cap.XL; 1638:519. La cifra de cinco ciudades de mitimas que di en 1946 está errada). Una estimación impresionista es que la proporción de mitimas en la población de diferentes provincias varió entre un 10% y un 80%.

Mujeres elegidas.

Asi como los gobernantes Incas seleccionaban hombres jovenes para que sirvieran como yanaconas, también seleccionaban mujeres jovenes para servir como acllas o 'mujeres elegidas' (en Inca Akla). Las mujeres eran elegidas por su belleza e incluían a las hijas de la más alta nobleza. Un resumen de las clases en las que se dividían las mujeres elegidas y las formas en que eran usadas por

el gobierno es provista en mi informe de 1946 sobre la cultura Inca (p.269), y solo necesito agregar que se dispone de mucho más detalle sobre ellas. La lista de referencias que suministré dista mucho de ser completa.

Lo que es interesante para los propositos presentes es que algunas mujeres elegidas eran dadas como novias por el soberano Inca a hombres que él quería honrar. Santillán dice: "Él daba algunas de ellas como esposas a aquellos a quienes quería favorecer, algo que siempre hacía con aquellos que eran sus criados y yanaconas, aunque tuvieran otras esposas. Sin obtener su consentimiento ni el de sus padres, él las distribuía a cada uno como le placía, aunque los hombres a quienes se las daba no fueran nativos de sus provincias sino de otras muy diferentes en clima y en distancia" (Santillán Par.34; 1879:37-38). Polo de Ondegardo (1940:139) tiene un informe similar sobre la distribución de las mujeres elegidas como novias pero no menciona especificamente a los yanaconas. El informe de Santillán enfatiza lo que está implícito en muchos otros: Las mujeres elegidas otorgadas como novias eran elegidas sin referencia a su lugar de origen o al del hombre al que eran otorgadas. Si los yanaconas eran particularmente propicios a ser honrados con novias por parte del gobernante Inca, las familias yanaconas tenían un carácter particularmente cosmopolita.

Religión.

Los Incas tenían una religión estatal que imponían a sus súbditos. Esta implicaba el culto a una jerarquía de deidades naturales que culminaba en un dios creador. El Creador era seguido en importancia por el Sol, que se suponía era el ancestro de la casa real; el Trueno; y la Madre Tierra. Algunos escritores incluyen la Luna, una deidad femenina, en este grupo principal; otros no. La Luna era supuestamente la esposa del Sol, y sus fases proveian un calendario popular para regular los asuntos cotidianos. Existe cierta evidencia de que las deidades naturales del panteón Inca ya eran objeto de culto en la zona Andina de forma extendida antes del advenimiento del poder Inca, aunque su importancia relativa no era una cuestión sobre la que hubiera un acuerdo general.

En cada capital provincial los Incas también establecieron un elaborado sistema de santuarios locales según el modelo del Cuzco (Polo de Ondegardo, Errores Cap.XV; 1585,F.16; 1872:64-65; 1940:154). Los santuarios locales en Cuzco que eran reconocidos por el estado incluían un número que eran tradicionalmente identificados con gente de las inmediaciones de Cuzco a quienes el Inca había conquistado, como los Ayarmacas, y es probable que santuarios locales preexistentes fueran aceptados hasta cierto punto en las capitales provinciales.

Ya que los Incas creían que casi todo tenía algún poder sobrenatural, era natural para ellos aceptar las deidades y objetos sagrados de la gente que conquistaban, en tanto los cultos nativos no estuvieran en conflicto con los valores religiosos de los Incas. Cuando una nueva provincia era conquistada, su principal deidad u objeto sagrado era llevado a Cuzco e instalado allí ya sea en el Templo del Sol o en un santuario especial mantenido por clérigos y asistentes suministrados por la provincia en cuestión (Polo de Ondegardo, Errores Cap.XV; 1585,F.16; 1872:17-18; 1940:183-184). Los objetos de culto provinciales eran, por supuesto, mantenidos como rehenes para la lealtad de su gente, pero eran tratados con honor mientras su gente no se revelara. Según otro informe, la gente de cada provincia traía una de sus deidades u objetos sagrados al Cuzco cada año en la epoca del festival de Zithuwa; permanecía en Cuzco durante un año y luego era reemplazada por otra, y la previa era regresada a su santuario de origen (Molina 1943: 46). Probablemente lo que tenemos aqui son referencias a dos disposiciones diferentes: una que implicaba la remoción permanente de la deidad principal u objeto sagrado de cada provincia al Cuzco, y la otra se trataba de visitas anuales de objetos de culto de menor importancia, los que adquirían honor y reconocimiento por su estadía en la capital lnca.

Un número de oráculos principales en el reino Inca gozaban de considerable poder político en las regiones en las que servían en tiempos de la conquista Inca. Dos de ellos, Pachacamac en la costa y Titicaca en la sierra, recibieron un reconocimiento especial del gobierno Inca. Los detalles de las disposiciones realizadas sobre Pachacamac no están claras. En el caso de Titicaca, el santuario fue incorporado al mito de creación Inca, y Topa Inca estableció allí un gran asentamiento de mitimas bajo el gobierno de un nieto de Viracocha Inga. Los mitimas fueron traídos de todas partes a lo largo del reino, de 42 naciones según Ramos Gavilán, quien suministró una lista (Ramos Gavilán Lib.1,

10

Cap.XII; 1976:43). Un templo de la religión estatal lnca se estableció cerca del santuario tradicional nativo. Había 2000 mitimas en el asentamiento lnca, y estaban "excentos de todo tributo y servían solo para mantener los templos limpios y en buenas condiciones" (Cobo Lib.13, Cap.XVIII;1890-1895, Vol.IV60). Infiero de estas palabras que los mitimas en el Titicaca tenían un status como el de los yanaconas, fueran llamados así o no (ver sobre este asentamiento Espinoza Soriano 1972a).

Otra institución religiosa que puede haber tenido un efecto unificador era cl carapocha, una forma especialmente elaborada de sacrificio humano descripto en términos generales por Molina (1943: 69-77). Niños y niñas de alrededor de 10 años eran seleccionados y traídos desde las provincias a Cuzco para una ceremonia especial y luego distribuídos para el sacrificio a los principales santuarios del reino. Tenemos información específica sobre algunos detalles de esta institución en Recuay en una provincia de Huaylas (Hernández Principe 1923). Aún tan tarde como en 1622 los nombres de los capacochas suministrados por Recuay eran recordados por sus ayllus, y las tumbas de los que habían retornado a Recuay para el sacrificio eran conocidas y veneradas. Los lugares a donde habían sido enviados los otros también eran recordados. Asi, los sacrificios de carapochas proveían otro tipo de red que mantenía al gran reino Inca unido.

Políticas que perpetuaban las diferencias locales.

Como se señaló en la introducción, había algunas políticas Incas que parecen haber sido diseñadas para perpetuar las diferencias locales y las tradiciones locales como también otras que podrían haber promovido la unificación cultural. A continuación se exponen algunos comentarios breves sobre estas últimas.

Cuando los Incas conquistaban un reino gobernado por una dinastía nativa, generalmente mantenían a la familia gobernante en su cargo. La familia gobernante y sus oficiales subordinados eran acomodados en la jerarquia decimal de los Incas, cuyos rangos más altos eran he editarios. Donde no existía un gobierno organizado, los Incas crearon uno designando a los jefes prestigiosos que estaban dispuestos a servirlos en el cargo hereditario apropiado. Existe testimonio nativo directo de que los Incas aplicaron la política de creación de un gobierno organizado a los Guancas de Perú central (Levillier 1940:19-20; comparar con Vega 1881:24). Para marcar los límites provinciales, los Incas parecen haber tratado de respetar las unidades étnicas (naciones) existentes, aunque los grupos pequeños fueron combinados por conveniencia administrativa, como en Collaguas (Ulloa Mogollón 1885:42-43). Los estados muy grandes, como el reino de Chimor, fueron partidos (Rowe 1948:45). Las subdivisiones del reino fueron respetadas, sin embargo, y sus familias gobernantes continuaron en los cargos.

Los asentamientos de mitimas, tanto los incorporados a la organización provincial como los que permanecieron fuera de ella, fueron convertidos en bloques etnicamente homogéneos -quizás 100, 200 o 1000 hombres casados con sus familias, todos de la misma nación- y estos bloques mantenían su identidad separada adonde fuese que fueran asentados. Los mitimas eran manejados de este modo por razones de seguridad, y los encargados de asentarlos debían mantener la lealtad de los nativos, aunque el motivo de su reasentamiento fuera la desconfianza en su lealtad. Naturalmente, los nativos tendian a ver a los mitimas como espías del gobierno. No se trataba de una disposición con probabilidades de producir un efecto de crisol de razas en lo inmediato.

Los Incas insistieron en que todos sus súbditos mantuvieran sus atuendos tradicionales, especialmente los ornamentos de la cabeza. Esta política era otra medida de seguridad, y había penalizaciones severas por cambiar de atuendo (Córdoba Mexia 1925:276).

Concecuencias.

La formación del Imperio Inca y las políticas e instituciones a través de las cuales fue gobernado fueron efectivamente la obra de solo tres gobernantes-sucesivos: Pachacuti (también llamado Inga Yupangui), Topa Inga y Guayna Capac. Escribiendo en 1550-1553, Cieza de León remarcó, "El reino etá lleno de indios que conocian a Topa Inga Yupangue y que lo seguían en las guerras, y que escucharon de sus padres lo que Inga Yupangue hizo en los tiempos de su reinado"

 Λ (

(Cieza de León, Señorio Cap.IX,1967:27, los nombres se han escrito según la crónica). Aunque los Incas hubieran puesto más enfasis en la unificación cultural, claramente no había habido tiempo suficiente para que sus instituciones lograran un efecto profundo en esta dirección. El uso del "idioma general", sin embargo, se exparsió lo suficiente como para que los españoles lo usaran como lingua franca al tratar con la población nativa.

Los invasores Españoles comenzaron a pelear entre ellos mismos incluso antes de que la resistencia lnca fuera quebrada. El resultado fueron unos 20 años de caos intermitente, al que algunos de los informantes nativos de Toledo se referian como "la behetría de los españoles", esto es, un tiempo durante el cual los hombres, dentro de ciertos límites, podían elegir a sus propios amos (Levillier 1940: 150,159). La administración central lnca fue barrida, dejando a sus camayos y yanaconas sin amos y sin protección. Estos camayos y yanaconas tendieron a unirse a patrones Españoles o a curacas que eran capaces y estaban dispuestos a usar sus servicios. Algunos permanecieron en los lotes de tierra que les habían sido asignados; otros regresaron a sus "hogares" a sus territorios ancestrales, donde era probable que hubiera tierra disponible para ellos a causa de la catastrófica baja de población que estaba teniendo lugar.

Mientras tanto, Cari, el señor de Chucuito, un poderoso curaca de la cuenca del lago Titicaca, se autoproclamó hijo del Sol (un título real Inca) y atacó a sus vecinos (Sitio del Cuzco 1934:121). En la costa, las gentes de Ica decidieron que eran libres y procedieron a eliminar toda influencia Inca de su estilo cerámico (Menzel 1976:243). Los Cañares, por otro lado, se convirtieron en adherentes fanáticos de los Españoles, como también, en menor grado, lo hicieron otras gentes resentidas con el gobierno Inca.

Con la retirada de la supervisión de los gobernantes Incas, el poder de los curacas fue controlado solamente por su responsabilidad de proveer el tributo y servicio a los encomenderos Españoles y a veces a algunos otros oficiales (para detalles y referencias ver Rowe 1957). Los curacas más poderosos aprovecharon la situación para arrogarse la mayor cantidad de prerrogativas reales de los soberanos lncas que pudieron (Polo de Ondegardo 1940:144, 1872:89, 163). Por un momento pareció que las lealtades regionales iban a triunfar y cualquier esperanza de una unidad mayor sería enterrada.

Algunos curacas inventaron pasados gloriosos para su gente proyectando al pasado la situación del siglo dieciseis, al tiempo de la conquista Inca. Si los Guancas no hicieron este tipo de invención por iniciativa propia, ésta está siendo realizada para ellos en el presente; Espinoza Soriano ha publicado un reclamo, que no está apoyado por las fuentes de información, de que los Guancas tenían reyes hereditarios antes de la conquista Inca (Espinoza Soriano 1972b:38).

Los Incas, mientras tanto, tenían todavía un gobierno independiente en el exilio con su centro de operaciones en Vilcabamba. Desde 1558 hasta 1571 este gobierno era encabezado por un hombre muy hábil, Titu Cusi Yupanqui. Titu Cusi mantuvo elaboradas negociaciones diplomáticas con las autoridades Españolas, mientras trataba de organizar un resurgimiento religioso y una revuelta general. Habia pasado suficiente tiempo desde la conquista Española como para que mucha de la amargura de la oposición anti lnca ya se hubiera evaporado. El gobierno Español era considerablemente más opresivo de lo que había sido el gobierno Inca, y apoyar a un curaca en cada encomienda que quisiera jugar el rol de rey era una carga muy pesada de soportar además de cumplir con las demandas de los encomenderos. Los mismos curacas estaban desilusionados; no se complacían al ser tratados como lacayos y colectores de tributo cuando ellos se consideraban a si mismos como Señores por herencia de grandes distritos. Cuanto más se borró en la memoria el regimen Inca, más deseable devino. Titu Cusi encontró mucha gente interesada en su mensaje.

El 6 de Marzo de 1565, el gobernador Lope García de Castro escribió al rey de España que temía un levantamiento nativo. Había recibido un informe de que los Guancas del valle de Jauja, que se habían distinguido por su servicio leal a la corona Española, habían estado manufacturando 3000 hachas de guerra de forma secreta. Resulta evidente a partir de la correspondencia del gobernador Castro durante los 7 meses siguientes que había descubierto que la conspiración era general y la había rastreado hasta Titu Cusi. Su respuesta a ella fue designar un corregidor de indios en cada provincia para lograr el tipo de control sobre los curacas que los gobernantes Incas habían ejercido y hacer a los nativos pagar por esta medida como una forma de castigo (Levilier, 1921-1926, Vol.III:59-60, 70-71, 80-83).

El resurgimiento religioso es descripto detalladamente por Cristóbal de Molina. Se llamó el taqui oncoy (del Inca taqui oncoy, mal de la danza), y no fue erradicado por las autoridades religiosas Españolas hasta 7 años después de que fue descubierto (i.e.hasta que el gobierno Inca en el exilio fue destruído en 1572). Se extendió por los territorios de Chuquisaca, La Paz, Arequipa, Cuzco, Guamanga y Lima. La doctrina predicada por los lideres del movimiento implicaba el levantamiento de las deidades nativas contra el Dios Cristiano, el que haría posible una victoria militar en el nivel humano (Molina 1943:78-82. Para el movimiento de 1565 comparar Hemming 1970: 305-307, 310, y referencias en las pp.592-593).

El movimiento de inspiración Inca de 1565 y la designación de los corregidores de indios españoles marcaron el comienzo del fin del regionalismo de los curacas. Al Gobernador Castro lo sucedió el Virrey Francisco de Toledo, quien organizó una administración Española uniforme y firme. El último portavoz del viejo orden de curacas del período colonial temprano fue Felipe Guaman Poma de Ayala, un sobreviviente de la era de Toledo cuyo monumental alegato para el retorno de la autoridad y el privilegio de los curacas fue terminado en 1615 (Guaman Poma 1936).

Guaman Poma estaba en parte protestando contra el nuevo orden impuesto por Castro y Toledo, el que en efecto retrajo a los curacas a la misma posición en la administración que habían ocupado bajo los Incas. La población nativa era tratada cada vez más como una fuente homogenea de mano de obra; solo los Cañares obtuvieron ciertos privilegios como recompensa por su lealtad fanática a la causa Española. Esta situación creó nuevas presiones para la unidad cultural, las que en algunos aspectos se hicieron sentir a través de lo que había sobrevivido de las instituciones Incas.

El uso del "idioma general" Inca era tan conveniente que fue adoptado tanto por los administradores seculares como por los clérigos Españoles designados para enseñarles la Cristiandad a los nativos. Hasta fue introducido por los Españoles en areas donde los lncas nunca habían gobernado, como Sibundoy en el sur de Colombia y Santiago del Estero en Argentina. El Español era usado principalmente en areas como la costa donde la baja de población había sido particularmente devastadora.

Ulteriores desplazamientos de población habían ocurrido en las guerras que siguieron a la invasión Española, y por lo general Toledo asentó a la gente donde la encontró, ya sea que fueran mitimas o refugiados de guerra. Los Españoles habían desarrollado un programa de mano de obra forzosa con salarios inadecuados, que era una distorsión de las levas de mano de obra a que estaban sujetos los suyu runa bajo el regimen Inca. En la práctica Inca, los miembros de cada pachaca sujetos a las levas asumían este servicio por turnos (del Inca mit'a), y el programa Español de mano de obra forzosa, que era asignado de la misma manera, fue en concecuencia denominado mita. Toledo sistematizó el servicio de mita de una forma tal que se convirtió en uno de los aspectos más opresivos del regimen Español en Perú. Los esfuerzos por escapar a la mita y a otras exacciones llevaron a muchos nativos a abandonar sus tierras y buscar trabajo en otras provincias, donde eran considerados forasteros, sin estar sujetos a las mismas exacciones que los originacios. En los siglos dieciseis y diecisiete, este movimiento se dio a gran escala, produciendo ulteriores mezclas significativas de población y el concecuente debilitamiento de las lealtades locales (Rowe 1957:esp. pp. 175, 180).

La religión nativa fue llevada a la clandestinidad por la persecución Española, y este proceso también tuvo un efecto unificador. Los Españoles tuvieron bastante éxito en destruir los santuarios que tenían gran importancia regional, o en reemplazarlos por los Cristianos, como reemplazaron al de Titicaca por el de Copacabana. Lo que quedó de la religión local era esencialmente un nucleo de ideas y rituales que era en gran medida mucho más antiguo que los Incas, pero que éstos habían respetado e incorporado a sus propias prácticas.

Ante un resentimiento creciente contra los Españoles y una declinación de las lealtades locales, la tradición Inca emergió como el símbolo obvio compartido por la gente nativa, que marcaba su común diferencia con los Españoles y representaba su oposición a la dominación extranjera. Irónicamente, fueron las políticas Españolas tanto como las Incas las que dieron a la gente del reino un sentido de identidad nacional Inca y un grado de unificación cultural en la tradición nativa que estamos tan solo comenzando a apreciar.

Agradecimiento

Este estudio le debe mucho al estimulo intelectual que me significaron las discusiones sobre problemas históricos lneas con Catherine I. Julien. Su propia investigación sobre administración provincial Inca ha ayudado a que mantenga mi interés en la materia. Ella me llamó la atención, cuando fue necesario, sobre las serias debilidades en mis argumentos y planteó problemas relacionados con los camayos y los mitimass, que me obligaron a investigar mas sobre estas instituciones. Las soluciones presentadas aqui soo mias, y me hago responsable de ellas; pero si los problemas no hubieran sido reconocidos, las soluciones nunca hubieran sido buscadas.

Notas,

- 1. Para los trabajos publicados en los sigios dieciseis y diecisiete que están divididos en capítulos o párrafos, se utiliza un sistema doble de cita. Este permite al lector que solo tiene acceso a una edición distinta de la citada localizar el pasaje en cuestión.
- 2. En esta discusión, las palabras lucas son por lo general brindadas en su forma ortográfica más común del Español del siglo dieciseis. Cuando se da una palabra con la ortografia luca, se indica como luca. La ortografia luca que se utiliza es la aprovada por el III Congreso Indigenista Interamericano (La Paz 1954).

14